

**SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 30 DE JULIO DEL 2021.**

En la población de Tangancícuaro de Arista Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 horas del día 30 de julio del 2021, citados al recinto oficial Acordado, Sala de juntas Prof. Martín Sámano , para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura o dispensa del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Entrega y lectura del segundo Informe de gobierno a cargo del C. Presidente Municipal, C. Rafael Melgoza Mercado, sobre el estado que guarda la Administración Pública del periodo 2020-2021.
- 5.- Clausura de la sesión solemne, a cargo del Presidente Municipal, C. Rafael Melgoza Mercado.

PUNTO NÚMERO UNO. - Para iniciar la sesión se procede a tomar la lista de asistencia de la manera acostumbrada y se constata la

presencia de ocho de los integrantes del H. Cabildo, por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la reunión.

PUNTO NÚMERO DOS. - Continúa la sesión y el Secretario Municipal da lectura al Orden del día y al concluir, El C. Presidente Municipal la somete a consideración y ésta es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO TRES. - En este punto el Presidente Municipal pide dispensa a la lectura del acta anterior y el cabildo lo aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Acto seguido hace uso de la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal de Tangancícuaro y procede hacer la entrega del tercer Informe de Gobierno, al Secretario Municipal y al Honorable Cabildo, de la situación que guarda la Administración Pública Municipal; esto en acato a lo dispuesto en el artículo 40, inciso A, fracción XII y el artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Finalmente, el Presidente Municipal agradeció de manera personal el apoyo del H. Cabildo por las decisiones tomadas en beneficio del municipio de Tangancícuaro.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Acto seguido y habiéndose agotado el orden del día para esta Sesión Solemne, el C. Presidente Municipal clausura la reunión siendo las 15:30 horas., del día 30 de julio del 2021, firmando de conformidad los que en ella participaron. Doy fe, C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Solemne No. 90 del día 30 de julio de 2020.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal